



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Email: conceepuyen@gmail.com
Tel/ Fax 02945-499096

DECLARACIÓN N°11/2017

- Proyectos Mesa de Desarrollo Comarca Andina-

VISTO:

La ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Epuyén forma parte de la mesa de Desarrollo Comarca Andina;

Que el incentivo sostenido de las producciones locales impacta positivamente en los habitantes estables de nuestra comunidad, y son atractivo de consumo para los visitantes temporarios;

Que es conveniente el acompañamiento del Estado Municipal a las demandas de financiamiento y recursos que solicitan los pequeños productores a través de la Mesa de Desarrollo;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal los Proyectos seleccionados por la Mesa de Desarrollo Comarca Andina.-

Artículo 2º.- Regístrese, Comuníquese, y cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-

Diaz Jua
Secretario



Jorge Caprano
Presidente HCD
Municipalidad de Epuyén